

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000755

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00626

Señores : .	R.U.C. :
Dirección : .	
Teléfono :	Fax :
Email : :	Fecha : 18/09/2025
Concepto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA META 07	Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25	UNIDAD	585000530017	ACETILCISTEINA 600 mg GRANU 2 g		
2	UNIDAD	495700030033	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 18 G X 1 1/2 in		
16	UNIDAD	586600290028	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70° GEL 1 gal		
50	UNIDAD	586600290007	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70° SOL 250 mL		
2	UNIDAD	495700070021	ALGODON HIDROFILO X 1 kg		
40	UNIDAD	495700070011	ALGODON HIDROFILO X 100 g		
10	UNIDAD	495701410026	APOSITO DE GASA Y ALGODON ESTERIL 10 cm X 20 cm		
10	UNIDAD	581000080007	AZITROMICINA 500 mg TAB		
45	UNIDAD	583300990002	BETAMETASONA (COMO DIPROPIONATO) 50 mg/100 g (0.05%) CRM 20 g		
6	UNIDAD	583800730005	BISMUTO SUBSALICILATO 262 mg TAB		
6	UNIDAD	890300010249	BOTIQUIN DE NYLON CON CINTA REFLECTIVA TIPO MALETIN 23 cm X 37 cm X 45 cm		
50	UNIDAD	495700210095	CATERER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 21 G X 1 1/4 in		
20	UNIDAD	580300030001	CETIRIZINA 10 mg TAB		
5	UNIDAD	587100030005	DEXAMETASONA 4 mg TAB		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000755

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00626

Señores : .	R.U.C. :
Dirección : .	
Teléfono :	Fax :
Email : :	Fecha : 18/09/2025
Concepto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA META 07	Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
140	UNIDAD	585000510015	DEXTROMETORFANO BROMHIDRATO 10 mg/5 mL JBE 120 mL		
100	UNIDAD	580200470010	DICLOFENACO 1 g/100 g GEL 50 g		
200	UNIDAD	584400680002	DICLOFENACO 1 mg/mL SOL OFT 10 mL		
150	UNIDAD	580200470040	DICLOFENACO 2 g/100 g GEL 50 g		
20	UNIDAD	580200470004	DICLOFENACO 50 mg TAB		
50	UNIDAD	495701290012	EQUIPO DE VENOCLISIS		
40	UNIDAD	495700250141	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 in X 10 yd		
16	UNIDAD	495700270245	GASA ESTERIL 10 cm X 10 cm X 5		
50	UNIDAD	495701080004	GASA PARAFINADA 10 cm X 10 cm		
2	UNIDAD	495700270215	GASA QUIRURGICA 1 m X 100 m		
15	UNIDAD	580200430010	IBUPROFENO 400 mg TAB		
6	UNIDAD	495700350127	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1/2 in		
8	UNIDAD	495700350032	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in		
1	UNIDAD	580200340001	KETOROLACO 60 mg INY 2 mL		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000755

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00626

Señores	: .				R.U.C. :
Dirección	: .				
Teléfono	:	Fax	:		
Email	:	Fecha	:	18/09/2025	Moneda : S/.
Concepto	: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA META 07				

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	UNIDAD	208400030395	LAVADOR DE OJOS PORTATIL DE POLIETILENO		
30	UNIDAD	495700380002	LLAVE DE TRIPLE VIA DESCARTABLE		
6	UNIDAD	583800360001	LOPERAMIDA 2 mg TAB		
7	UNIDAD	580300200004	LORATADINA 10 mg TAB		
14	UNIDAD	580200210001	MELOXICAM 15 mg TAB		
8	UNIDAD	890300020027	MOCHILA DE LONA PARA ARTICULOS DE PRIMEROS AUXILIOS		
100	UNIDAD	584400020001	NAFAZOLINA 300 µg/mL SOL OFT 15 mL		
50	UNIDAD	580200450003	NAPROXENO 500 mg TAB		
8	UNIDAD	586300120001	ORFENADRINA + PARACETAMOL 35 mg + 450 mg TAB		
30	UNIDAD	580200460011	PARACETAMOL 500 mg TAB		
40	UNIDAD	583600240002	PEROXIDO DE HIDROGENO 10 V SOL 120 mL		
90	UNIDAD	139200470101	PROTECTOR SOLAR FPS 100 UVA - UVB CRM 1 L APROX		
30	UNIDAD	583800220012	SIMETICONA 80 mg TAB		
16	UNIDAD	495700680105	VENDA DE ALGODON TRIANGULAR 40 in X 40 in X 56 in		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000755

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00626

Señores : .	R.U.C. :
Dirección : .	
Teléfono :	Fax :
Email : :	Fecha : 18/09/2025
Concepto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA META 07	Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
35	UNIDAD	495700670004	VENDA ELASTICA 2 in X 5 yd		
50	UNIDAD	495700670007	VENDA ELASTICA 3 in X 5 yd		
200	UNIDAD	495700670002	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd		
50	UNIDAD	495700670064	VENDA ELASTICA 5 in X 5 yd		
60	UNIDAD	495700670057	VENDA ELASTICA 6 in X 5 yd		
50	UNIDAD	495700670008	VENDA ELASTICA 8 in X 5 yd		
30	UNIDAD	583600190041	YODO POVIDONA (ESPUMA) 7.5 g/100 mL SOLUCION 120 mL		
40	UNIDAD	583600190042	YODO POVIDONA 10 g/100 mL (10 %) SOL 120 mL		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónicoo a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE (BIENES)			
ÁREA USUARIA:	META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
ACTIVIDAD DEL POI	2393340		
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de medicamentos e insumos médicos para la implementación y abastecimiento del tópicos de la obra.		
I. FINALIDAD PÚBLICA			
La finalidad pública del proyecto es atender la necesidad de mejorar el traslado de pasajeros y carga en la ruta que conecta los distritos de Langui, Layo y Kunturkanki, en la provincia de Canas. Se busca así reducir los costos de transporte, disminuir los tiempos de desplazamiento y el riesgo de daños a personas y vehículos. Todo ello contribuirá a un mayor flujo vehicular y a la reducción de pérdidas económicas para la población, con el objetivo final de mejorar el nivel de desarrollo socioeconómico de los habitantes de los mencionados distritos.			
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION (Obligatorio)			
La presente contratación tiene por objetivo dotar al tópicos de obra con medicamentos e insumos médicos que permitan una atención oportuna y eficiente ante accidentes laborales o afecciones de salud de los trabajadores.			
III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL BIEN A CONTRATAR			
ITEM	BIENES	UND	CANTIDAD
1	PROTECTOR SOLAR FPS 100 UVA - UVB CRM 1L APROX.	UND	90
2	LAVADOR DE OJOS PORTATIL DE POLIETILENO	UND	2
3	AGUJA HIPODERMICA DE METAL N° 25 G X 5/8 in	UND	2
4	ALGODON HIDROFILO X 100 g	UND.	40
5	ALGODON HIDROFILO X 1 kg	UND	2
6	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 21 G X 1 1/4 in	UND	50
7	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 in X 10 yd	UND	40
8	GASA QUIRURGICA 1 m X 100 m	UND	2
9	GASA ESTERIL 10 cm X 10 cm X 5	UND	16
10	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	UND	8
11	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1/2 in	UND	6
12	LLAVE DE TRIPLE VIA DESCARTABLE	UND	30
13	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	UND	200
14	VENDA ELASTICA 2 in X 5 yd	UND	35
15	VENDA ELASTICA 3 in X 5 yd	UND	50
16	VENDA ELASTICA 8 in X 5 yd	UND	50
17	VENDA ELASTICA 6 in X 5 yd	UND	60
18	VENDA ELASTICA 5 in X 5 yd	UND	50
19	VENDA DE ALGODON TRIANGULAR 40 in X 40 in X 56 in	UND	16
20	GASA PARAFINADA 10 cm X 10 cm	UND	50
21	EQUIPO DE VENOCISIS	UND	50
22	APOSITO DE GASA Y ALGODON ESTERIL 10 cm X 20 cm	UND	10
23	MELOXICAM 15 mg TAB	UND	14
24	KETOROLACO x 60mg INY 2ml	UND	1
25	IBUPROFENO 400 mg TAB	UND	15
26	NAPROXENO 500 mg TAB	UND	50
27	PARACETAMOL 500 mg TAB	UND	30
28	DICLOFENACO 50 mg TAB	UND	20

Hagamos HISTORIA

Lc. Florencio Salazar Sub GERENTE DE OBRA
CIP. 21000
MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
- COPESCO

Ing. José Arnaldo Cáceres Herencia RESIDENTE DE OBRA
CIP. 14035
MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
- COPESCO

Ing. Juan Carlos Baca Bara SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 51555
MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
- COPESCO

Plaza Tupac Amaru S/N de Wanchaq -- Cusco -- Perú
www.gob.pe/peplancopesco

UNIDAD DE ADMINISTRACION
CONTROL PRESUPUESTARIO
NO. 877311
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
- COPESCO

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

29	DICLOFENACO 1G/100G GEL 50G	UND	100
30	DICLOFENACO 2G/100G GEL 50G	UND	150
31	CETIRIZINA 10 mg TAB	UND	20
32	LORATADINA 10 mg TAB	UND	7
33	AZITROMICINA 500 mg TAB	UND	10
34	BETAMETASONA (COMO DIPROPIONATO)50MG/100G (0.05%) CRM 20G	UND	45
35	YODO POVIDONA (ESPUMA) 7.5 g/100 mL SOLUCION 120 mL	UND	30
36	YODO POVIDONA 10 g/100 mL (10 %) SOL 120 mL	UND	30
37	PEROXIDO DE HIDROGENO 10 V SOL 120 mL	UND	40
38	SIMETICONA 80 mg TAB	UND	30
39	LOPERAMIDA 2 mg TAB	UND	6
40	BISMUTO SUBSALICILATO 262 mg TAB	UND	6
41	NAFAZOLINA 300 µg/mL SOL OFT 8 mL	UND	100
42	DICLOFENACO 1 mg/mL SOL OFT 10 mL	UND	200
43	DEXTROMETORFANO BROMHIDRATO 10 mg/5 mL JBE 120 mL	UND	140
44	ACETILCISTEINA 600 mg GRANU 2 g	UND	25
45	ORFENADRINA + PARACETAMOL 35 mg + 450 mg TAB	UND	8
46	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70° SOL 250 mL	UND	50
47	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70° GEL 1Gln	UND	16
48	DEXAMETASONA 4 mg TAB	UND	5
49	BOTIQUIN DE NAILON CON CINTA REFLECTIVA TIPO MALETIN 23 cm X 37 cm X 45 cm	UND	6
50	MOCHILA DE LONA PARA ARTICULOS DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	8

3.2. Características técnicas:



MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKAMA
 Ing. José Alimdo Cáceres Placencia
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. 140383
 - COPESCO -

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKAMA
 Ing. Juan Carlos Baca Balra
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 51555
 - COPESCO -

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ITEM	BIENES	UND	CANTIDAD	IMG REFERENCIAL	DESCRIPCION
1	PROTECTOR SOLAR FPS 100 UVA - UVB CRM 1 L APROX	UND	90		<ul style="list-style-type: none"> La protección solar actúa como una barrera protectora entre la piel y los rayos ultravioletas del sol. El "SPF 100" es el factor de protección solar e indica el número de veces que el protector aumenta la resistencia natural de tu piel ante quemaduras solares. La unidad equivale a un frasco de litro.
2	LAVADOR DE OJOS PORTATIL DE POLIETILENO	UND	2		<ul style="list-style-type: none"> El modelo L075 es un lavajos portátil de emergencia en plástico ABS con tapas de protección contra pequeños residuos, insectos y productos químicos. De accionamiento manual. Para usarlo, el accidentado debe abrir la tapa hacia abajo, y colocar los ojos frente a los chorros de agua.
3	AGUJA HIPODERMICA DE METAL N° 25 G X 5/8 in	UND	2		<p>Dispositivo médico de un solo uso, esterilizado con óxido de etileno, diseñado para la punción y penetración de la piel para suministrar medicamentos previamente diluidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a 1 cj X 100 unidad.
4	ALGODON HIDROFILO X 100 g	UND.	40		<p>Algodón de alta calidad por su hidrofiliidad, su color blanco claro libre de impurezas y suavidad al tacto para uso medicinal contenido de 100 gr.</p>

Hagamos **HISTORIA**

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKANI
 Lic. Florencio Sajazar Cajas
 ENFERMERA DE OBRA
 C.P. 21000
 - COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKANI
 Ing. José Arinaldo Cáceres Herencia
 RESIDENTE DE OBRA
 C.P. 140353
 - COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKANI
 Ing. Juan Carlos Bac Barra
 SUPERVISOR DE OBRA
 C.P. 51555
 - COPESCO

Plaza Tupac Amaru S/N
 Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
 www.gob.pe/peplancopesco

UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

					<ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a un empaque de 100g.
5	ALGODON HIDROFILO X 1 kg	UND	2		<p>Algodón hidrófilo de color blanco (sin blanqueadores ópticos), sin ningún tipo de impurezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Suave al tacto. Homogéneo a la vista, ideal para uso hospitalario y médico por su gran capacidad de absorción. La unidad equivale a un rollo 1Kg.
6	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO Nº 21 G X 1 1/4 in	UND	50		<p>Catéter periférico Nº 21, de seguridad que evita totalmente el riesgo de pinchazos accidentales. Incorpora un sistema automático de protección que cubre el bisel de aguja metálica, al retirarla después de la colocación del catéter. Disponibles en versiones con aletas. Cánula resistente a acodaduras y termo sensibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aguja con bisel trifasetado que permite la punción desde cualquier ángulo, vigencia mayor a un año.
7	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 in X 10 yd	UND	40		<ul style="list-style-type: none"> Suave y ligero a la piel Adaptable Permeable al líquido Hipoalergénico Micropore papel
8	GASA QUIRURGICA 1 m X 100 m	UND	2		<p>Sirve para cubrimiento de heridas, absorción de exudados, sangre y otros fluidos biológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta absorción Resistencia Estéril La unidad equivale a un rollo de gasa.
9	GASA ESTERIL 10 cm X 10 cm X 5	UND	16		<p>Apósitos estériles de 10x10 cm X 5 fabricado de algodón, debidamente sellado con registro sanitario, utilizable</p>

Hagamos **HISTORIA**

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGU LAYO KUNTURKANKA
 Lic. Floriano Salazar Caba
 INGENIERO DE OBRA
 CEP 21800
 -COPESCO-

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGU LAYO KUNTURKANKA
 Ing. José Alimaldo Cáceres Herencia
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP 170273
 -COPESCO-

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGU LAYO KUNTURKANKA
 Ing. Juan Carlos Baca Barja
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP 57555
 -COPESCO-

Plaza Tupac Amaru S/N
 Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplanopesco

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGU LAYO KUNTURKANKA
 -COPESCO-

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

					para manejo de heridas abiertas y hemorragias visibles. <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja X 50 sobres
10	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	UND	8		Jeringa de plástico desechable con aguja, esterilizadas, libre de pirógenos, no tóxicas para un solo uso de la colocación, aguja de 21Gx1 ½ y cono de acoplamiento con conector Luer lock concéntrico al eje del barril. <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una aja X 100 unidad.
11	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1/2 in	UND	6		Jeringa de plástico desechable con aguja, esterilizadas, libre de pirógenos, no tóxicas para un solo uso de la colocación, aguja de 21Gx1 ½ y cono de acoplamiento con conector Luer lock concéntrico al eje del barril. <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja X 100 jeringas.
12	LLAVE DE TRIPLE VIA DESCARTABLE	UND	30		Con doble conector (macho y hembra) proximal del tubo en forma de Luer Lock. Y tapas de protección, pasador giratorio con rotación de 360°, Resistente a la presión, con suave mango de la llave. Marcado con una flecha indicadora de flujo y permite el uso simultáneo de vías adicionales. <ul style="list-style-type: none"> Dispositivo de un solo uso (desechable), vigencia mayor a 1 año.
13	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	UND	200		Venda Elástica 4"X 5 Yardas. Dispositivo médico utilizado con fines terapéuticos para reducir inflamaciones. Banda de fijación y sujeción. Incluye gancho metálico. <ul style="list-style-type: none"> Empaquetado por unidad.

Hagamos **HISTORIA**



Plaza Tupac Amaru S/N
Calle de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopeesco



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

14	VENDA ELASTICA 2 in X 5 yd	UND	35		Venda Elástica 2"X 5 Yardas. Dispositivo médico utilizado con fines terapéuticos para reducir inflamaciones. Banda de fijación y sujeción. Incluye gancho metálico. <ul style="list-style-type: none"> • Empaquetado por unidad.
15	VENDA ELASTICA 3 in X 5 yd	UND	50		Venda Elástica 3"X 5 Yardas. Dispositivo médico utilizado con fines terapéuticos para reducir inflamaciones. Banda de fijación y sujeción. Incluye gancho metálico. <ul style="list-style-type: none"> • Empaquetado por unidad.
16	VENDA ELASTICA 8 in X 5 yd	UND	50		Venda Elástica 8"X 5 Yardas. Dispositivo médico utilizado con fines terapéuticos para reducir inflamaciones. Banda de fijación y sujeción. Incluye gancho metálico. <ul style="list-style-type: none"> • Empaquetado por unidad.
17	VENDA ELASTICA 6 in X 5 yd	UND	60		Venda Elástica 6"X 5 Yardas. Dispositivo médico utilizado con fines terapéuticos para reducir inflamaciones. Banda de fijación y sujeción. Incluye gancho metálico. <ul style="list-style-type: none"> • Empaquetado por unidad.
18	VENDA ELASTICA 5 in X 5 yd	UND	50		Venda Elástica 5"X 5 Yardas. Dispositivo médico utilizado con fines terapéuticos para reducir inflamaciones. Banda de fijación y sujeción. Incluye gancho metálico. <ul style="list-style-type: none"> • Empaquetado por unidad.
19	VENDA DE ALGODON TRIANGULAR 40 in X 40 in X 56 in	UND	16		Material y tamaño: el vendaje triangular está hecho de 100% algodón y cada uno mide 40 x 40 x 56 pulgadas. <ul style="list-style-type: none"> • Empaquetado individualmente: cada vendaje triangular viene individualmente en bolsa de plástico duradero para garantizar que sea seguro y listo para usar.

Hagamos **HISTORIA**

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURBANKANI
 Lic. Florencio Salazar Cuba
 ENFERMERO DE OBRA
 CIP. 28800
 COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURBANKANI
 Ing. José Arnaldo Cáceres Hernández
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. 140353
 COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURBANKANI
 Ing. Juan Carlos Baca Bara
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 61355
 COPESCO

Plaza Tupac Amaru S/N
 Distrito de Wanchaq – Cusco – Perú
www.gob.pe/peplancopeco



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

20	GASA PARAFINADA 10 cm X 10 cm	UND	50		Es un apósito no medicamentado y se utiliza como capa de contacto con la herida para reducir la adherencia del producto a la superficie de una herida en fase de granulación.
21	EQUIPO DE VENOCLISIS	UND	50		Dispositivo médico que cuenta con una cámara de goteo, perforado, un regulador de flujo, un filtro de infusión I.V. y una tabuladora con un tubo lateral para servir como sitio de inyección, la parte distal se conecta a una bolsa de fluido de infusión. Dispositivo de un solo uso (descartable), vigencia mayor a 1 año.
22	APOSITO DE GASA Y ALGODON ESTERIL 10 cm X 20 cm	UND	10		<ul style="list-style-type: none"> Material: polipropileno prensado + algodón Color: blanco natural Estéril Medida 10 X 20cm La unidad equivale a una caja X 50 sobres
23	MELOXICAM 15 MG TAB	UND	14		<p>Meloxicam está indicado para tratar el dolor de las articulaciones. Meloxicam se presenta en tabletas de 15 mg para la administración por vía oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja X 100 tabletas.
24	KETOROLACO x 60mg INY 2ml	UND	1		<ul style="list-style-type: none"> Ketorolaco presentación de 60 mg/2ml solución inyectable puede administrarse via intramuscular. La unidad equivale a una caja que contiene 25 ampollas.

Hagamos **HISTORIA**

Lic. Florencia Salazar Cuzco
ENFERMERA DE OBRA
CIP 11000
COPESCO

Ing. José Arinaldo Cáceres
Residencia de Obra
CIP 14353
COPESCO

Ing. Juan Carlos Baca Barra
Supervisor de Obra
CIP 11555
COPESCO

Plaza Tupac Amaru S/N
 de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopeco



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

25	IBUPROFENO 400 mg TAB	UND	15		El ibuprofeno viene de una concentración de 400 mg cada tableta, se usa para reducir la fiebre y aliviar dolores menores, cefaleas, dolor muscular, artritis, periodos menstruales, resfriado común, dolor de muelas y dolor de espalda. <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja X 100 tabletas.
26	NAPROXENO 500 mg TAB	UND	50		El naproxeno detiene la producción del cuerpo de una sustancia que causa dolor, fiebre e inflamación. La unidad equivale a una caja X 100 tabletas.
27	PARACETAMOL 500 mg TAB	UND	30		Paracetamol pertenece al grupo de medicamentos llamados analgésicos y antipiréticos, su concentración es de 500 mg en cada tableta <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja X 100 tabletas.
28	DICLOFENACO 50 mg TAB	UND	20		Diclofenaco sódico es un antiinflamatorio, en cada tableta viene 50 mg de concentración. La unidad equivale a una caja por 100 tabletas.
29	DICLOFENACO 1G/100G GEL 50G	UND	100		Gel de color blanco; alivio local del dolor y la inflamación leve al 1% de concentración, viene 50 mg cada tubo, tiempo de vigencia mayor a 1 año.
30	DICLOFENACO 2G/100G GEL 50G	UND	150		Gel de color blanco; alivio local del dolor y la inflamación leve al 2% de concentración, viene 50 mg cada tubo, tiempo de vigencia mayor a 1 año.
31	CETIRIZINA 10 mg TAB	UND	20		Cetirizina 10 mg de concentración, su mecanismo de acción es en caso de alergias y afecciones respiratorias superiores de preferencia genérico. La unidad equivale a una caja X 100 tabletas.
	LORATADINA 10 mg TAB	UND	7		La loratadina 10 mg de concentración, los

Hagamos HISTORIA

Lic. Florencia Salazar Cuba
ENFERMERA DE OBRA
CIP 21004
MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
- COPESCO

Ing. José Arinaldo Cáceres Herencia
RESOLVENTE DE OBRA
CIP 14353
MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
- COPESCO

Ing. Juan Carlos Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP 51455
MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
- COPESCO

Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopeesco

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

32					antihistamínicos son un grupo de medicamentos que se usan para disminuir los efectos de las reacciones alérgicas y los resfriados. La unidad equivale a una caja X 100 tabletas.
33	AZITROMICINA 500 mg TAB	UND	10		La azitromicina, su presentación es en tabletas de 500 mg de concentración. <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja X 100 tabletas.
34	BETAMETASONA (COMO DIPROPIONATO)50MG/10 0G (0.05%) CRM 20G	UND	45		Para tratar la picazón, enrojecimiento, resequedad, costras, descamación, inflamación y las molestias ocasionadas por diferentes problemas en la piel incluyendo la psoriasis <ul style="list-style-type: none"> La unidad corresponde a 01 tubo
35	YODO POVIDONA (ESPUMA) 7.5 g/100 mL SOLUCION 120 mL	UND	30		Desinfectante de la piel de uso general en: pequeñas heridas y cortes superficiales, quemaduras leves, rozaduras. Presentación: Frasco X120 MI
36	YODO POVIDONA 10 g/100 mL (10 %) SOL 120 mL	UND	30		Desinfectante de la piel de uso general en: pequeñas heridas y cortes superficiales, quemaduras leves, rozaduras. <ul style="list-style-type: none"> Presentación:Frasco X 120 MI
37	PEROXIDO DE HIDROGENO 10 V SOL 120 mL	UND	40		Líquido incoloro, volátil, de olor característico, miscible en agua al 100%. Disolución acuosa de peróxido de hidrógeno de 10 vol. al 3%. Cada volumen de agua oxigenada descompone dando 10 volúmenes de oxígeno, con vigencia mayor de año.
38	SIMETICONA 80 mg TAB	UND	30		Las tabletas masticables Simeticona de 80 mg, proporcionan un rápido alivio de gases e hinchazón, reduciendo la presión y las molestias. Las tabletas de alivio de gas funcionan para aliviar suavemente los

Hagamos HISTORIA

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI-LAYO KUNTURKAMANI
Lic. Florencia Salazar Daza
ENFERMERA
DE OBRA
SEP 2008
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI-LAYO KUNTURKAMANI
Ing. José Arinaldo Cáceres Valencia
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 141253
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI-LAYO KUNTURKAMANI
Ing. Juan Carlos Baza Barrera
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 61555
COPESCO

Plaza Tupac Amaru S/N
Cajonito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplanopesco



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

					<p>síntomas dolorosos de los gases.</p> <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja X 30 tabletas.
39	LOPERAMIDA 2 mg TAB	UND	6		<p>Cada tableta contiene 2 mg de loperamida hidrocloreto, es un antidiarreico que reduce los movimientos y secreciones intestinales.</p> <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja X 100 tabletas.
40	BISMUTO SUBSALICILATO 262 mg TAB	UND	6		<p>Tableta masticable, contiene Subsalicilato de bismuto 262 mg indicado para problemas de acidez, indigestión y malestar general.</p> <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja comprenden 160 sobres
41	NAFAZOLINA 300 µg/mL SOL OFT 15 mL	UND	100		<p>Se utiliza para reducir la inflamación y el enrojecimiento de los ojos causados por la alergia o la irritación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Solución oftálmica. La unidad equivale a un frasco.
42	DICLOFENACO 1 mg/mL SOL OFT 10 mL	UND	200		<p>Las gotas oftálmicas de diclofenaco sódico se prescriben para aliviar el dolor y la inflamación Tópico oftálmico.</p>
43	DEXTROMETORFANO BROMHIDRATO 10 mg/5 mL JBE 120 mL	UND	140		<p>Alivio sintomático y temporal de la tos no productiva debida a irritación de la garganta o bronquios. La unidad equivale a 1 frasco</p>
44	ACETILCISTEINA 600 mg GRANU 2 g	UND	25		<p>Acetilcisteína de 600 mg, facilita la expulsión de mocos y flemas en gripes y resfriados, ayudando a despejar las vías respiratorias. La unidad equivale a una caja que comprende 50 sobres</p>
45	ORFENADRINA + PARACETAMOL 35 mg + 450 mg TAB	UND	8		<p>Paracetamol más Orfenadrina, analgésico y relajante muscular.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de lesiones

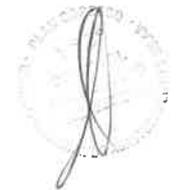
Hagamos HISTORIA

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKAN
 Ing. Florencio Salazar Cueva
 ENFERMERO DE OBRA
 CEP 21000
 - COPESCO -

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKAN
 Ing. José Arimalco Cáceres Horeacia
 RESORTE DE OBRA
 CIP: 40153
 - COPESCO -

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKAN
 Ing. Juan Carlos Baca Barra
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP: 51555
 - COPESCO -

Plaza Tupac Amaru S/N
 Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplanopesco



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

					<p>musculares dolorosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> La unidad equivale a una caja X 50 tabletas.
46	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70° SOL 250 MI	UND	50		<ul style="list-style-type: none"> Desinfectante Antiséptico Presentación: 250 ml Precinto de seguridad en tapa <p>Vía de administración: tópica (uso externo)</p>
47	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70° GEL 1 gal	UND	16		<ul style="list-style-type: none"> Impide la proliferación y desarrollo de bacterias y microorganismos nocivos para la salud. Incluye 4L de Gel Antibacterial x galon. <p>Modelo: 70°</p>
48	DEXAMETASONA 4 mg TAB	UND	5		<p>Dexametasona en tabletas viene en una concentración de 4 mg, alivia la inflamación. La unidad equivale a una caja X 100 tabletas.</p>
49	BOTIQUIN DE NAILON CON CINTA REFLECTIVA TIPO MALETIN 23 cm X 37 cm X 45 cm	UND	6		<p>Maleta de emergencia para almacenamiento de kit básico de primeros auxilios de uso profesional y ultra resistente, con reflexivos para la oscuridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Bolsillos laterales Cintas reflectivas Interior acolchado Material: Nylon reforzado en costuras
50	MOCHILA DE LONA PARA ARTICULOS DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	8		<ul style="list-style-type: none"> Profundidad del Producto: 16 cm. Altura del Producto: 43 cm Ancho del Producto: 34 cm Modelo: Básica Tipo de Producto:

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO MONTAÑAS
 Ing. Floriano Salazar Cuba
 ENFERMERA DE OBRA
 CIP. 140353
 COPESCO

Hagamos **HISTORIA**

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO MONTAÑAS
 Ing. José Arinaldo Cáceres Herencia
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. 140353
 COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO MONTAÑAS
 Ing. Juan Carlos Baca Barra
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 51955
 COPESCO

Plaza Tupac Amaru S/N
 Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopeesco

					<ul style="list-style-type: none"> • Mochila Emergencia • Material: Tela • Color: Naranja Peso Del Producto: 3 kg
<p>3.3. Ficha técnica No corresponde.</p> <p>3.4. Condiciones de Operación No corresponde.</p> <p>3.5. Embalaje y rotulado El embalaje debe garantizar la integridad del producto durante su manipulación, transporte y almacenamiento, y el rotulado debe brindar información clara y comprensible que no induzca a error a la entidad.</p> <p>3.6. Reglamentos Técnicos, Normas Metroológicas y/o sanitarias No corresponde.</p> <p>3.7. Normas Técnicas No corresponde.</p> <p>3.8. Acondicionamiento, Montaje o Instalación No corresponde.</p> <p>3.9. Disponibilidad de Servicios y Repuestos No corresponde.</p> <p>3.10. Muestras No corresponde.</p>					
<p>IV. MODALIDAD DE PAGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pago por el servicio será de FORMA UNICA posterior a la conformidad. • Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> - Factura electrónica - Guía de remisión electrónica - Vigencia de poder, de corresponder. - Cuenta corriente interbancaria (CCI). 					
<p>V. GARANTÍA COMERCIAL</p> <p>No aplica plazo de garantía.</p>					
<p>VI. PRESTACIONES ACCESORIAS</p> <p>No corresponde.</p>					
<p>VII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION (obligatorio)</p> <p>7.1. Lugar: El lugar destinado como punto de entrega final del servicio serán el almacén de obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas. El horario de entrega de bienes/servicios será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 12:00 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.</p> <p>7.2. Plazo: El Plazo de ejecución del servicio, será de siete (5) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.</p>					
<p>VIII. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO (obligatorio)</p> <p>8.1. Formas de pago: El pago por el servicio será de FORMA UNICA posterior a la conformidad</p> <p>8.2. Condiciones de pago: Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura electrónica - Guía de remisión electrónica - Vigencia de poder, de corresponder. - Cuenta corriente interbancaria (CCI). 					

IX. CONFORMIDAD

La recepción será otorgada por el responsable del área de la salud.
 La conformidad será otorgada por el residente de obra con el visto bueno del supervisor de obra, previo informe de conformidad del responsable del área, luego de haber recibido la carta y/o documento técnico del contratista.

X. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

10.1. Capacidad legal (de corresponder)

Requisitos:

- Persona jurídica o natural dedicada al rubro.
- Contar con RNP vigente.
- Registro Único de Contribuyentes (R.U.C) y activo.
- No estar impedido para contratar con el estado.
- Empresa dedicada al rubro tal y como indica la Ley 29459 "ley de los productos farmacéuticos dispositivos médicos y productos sanitarios".
- La empresa debe contar con registro y autorización en el portal del MINSA/DIGEMID, (link) <http://serviciosweb.digemid.minsa.gob.pe/Consultas/Establecimientos>.



- Los medicamentos e insumos entregados deben contar con un mínimo de dos años de vigencia a partir de la fecha de entrega.

10.2. Del personal

No corresponde.

10.3. Experiencia del postor en la Especialidad.

No corresponde.

XI. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados; la conformidad por parte de la Entidad, no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, por un (01) año contado a partir de la conformidad.

XII. PENALIDADES

12.1. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

12.2. Otras Penalidades (De corresponder)

No corresponde.

XIII. GESTIÓN DE RIESGOS
No se identificaron riesgos.
XIV. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO
<p>El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad.</p> <p>Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.</p> <p>Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.</p> <p>Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.</p> <p>Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.</p>
XV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.
XVI. RESOLUCION CONTRACTUAL:
<p>Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual. Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.
XVII. SANCIONES:
El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones. son aplicables las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del presente artículo, de la Ley General de Contrataciones Públicas.
XVIII. ANEXOS
No corresponde.

MEMORIAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKAMANI
 Ing. José Arnaldo Cáceres Helencia
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP: 14835
 - COPESCO

MEMORIAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKAMANI
 Lic. Florencio Salazar Cuba
 ENFERMERO DE OBRA
 CEP 21000
 - COPESCO
 Firma y Sello Responsable del Área Usuaria

MEMORIAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKAMANI
 Ing. Juan Carlos Baca Barja
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIR: 54555
 - COPESCO

MEMORIAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKAMANI
 15